

Popayán, 13 de marzo de 2026

RESPUESTA OBSERVACIONES
INVITACIÓN VADM No. 005 DEL 10 DE MARZO DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, CENTRIFUGA PARA FORTALECER LAS PRACTICAS DE LABORATORIO EN EL CAMPUS CARVAJAL DE SANTANDER DE QUILICHAO CON EL FIN DE OPTIMIZAR PROCESOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.

El Vicerrector Administrativo de la Universidad del Cauca, en cumplimiento del principio de participación previsto en el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación de la Universidad, como el medio para acceder a la información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los actos internos y de la gestión Institucional por parte de la comunidad en general, todos y cada uno de los interesados en los procesos que se desarrollen por la Institución, procede a dar respuesta a la observación presentada por el interesado:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CATALINA MARIA GOEZ CANO.

Observación 1.

No. ítem o equipo requerido	Nombre del equipo	Especificación requerida por la entidad	Observación solicitada
	CENTRIFUGA REFRIGERADA	DE -20°C A 40°C	Solicito aceptar equipo cuyo rango de temperatura sea -10°C to +40°C

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

De acuerdo al cronograma establecido por la Universidad para el presente proceso de selección, el plazo para la presentación de observaciones o solicitud de aclaraciones y modificaciones a la Invitación pública se fijó para el día 12 de



Universidad
del Cauca

**Vicerrectoría
Administrativa**

marzo de 2026 hasta las 2:00 P.M. Atendiendo este plazo, la señora Catalina Maria Goetz Cano, direcciono un correo electrónico requiriendo información con respecto a la especificación técnica del Ítem CENTRIFUGA REFRIGERADA, la cual se solicito inicialmente de -20°C A 40°C, donde se solicita aceptar el rango de temperatura del equipo de -10°C a +40°C. Por esta razón, la Universidad del Cauca encuentra pertinente atender las observaciones para garantizar los principios de transparencia, de libre concurrencia, buena fe, selección objetiva, igualdad, publicidad e imparcialidad.

Teniendo en cuenta la aprobación del responsable técnico designado por el Centro de Regionalización respecto al cambio de rango de temperatura, donde se concluye que la propuesta no degrada las características solicitadas inicialmente y en aras de preservar el derecho a la libre competencia, a la selección objetiva y que siempre y cuando el producto cumpla con las demás especificaciones técnicas requeridas y pueda satisfacer de manera apropiada la necesidad, se despacha favorablemente su solicitud

Universitariamente,

(original firmado)

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY

Vicerrector Administrativo (e)

Resolución No. R-0342 de 2026

Proyectó: Maria Alejandra Valencia M - Abogada, Area de Adquisiciones e Inventarios.

Revisó: Paola Andrea Zarama Realpe – Apoyo técnico Centro de Regionalización

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.
viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co

